



Resolución	Expediente	Acta N°
2216/2026	64156/025	2026/0032

VISTO: estas actuaciones relacionadas a la Resolución de Directorio N° 3939/2025 de fecha 29 de diciembre de 2025;

RESULTANDO: I) que por el mencionado Acto Administrativo se dispuso el llamado y designa al Tribunal que entiende el llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos de hasta 10 (diez) funciones para el Regional Canelones, hasta 10 (diez) funciones para el Regional La Costa, hasta 10 (diez) funciones para el Regional Las Piedras y hasta 10 (diez) funciones para el Regional de Pando de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 01, en carácter de provisorio y por el término de 24 meses para ser desempeñadas en los servicios de cada localidad dependientes de la Dirección Departamental de Canelones, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto;

II) que por Resolución de Directorio N° 2032/2026 de fecha 15 de julio de 2026, se designó a la Sra. Evelyn Sierra, C.I. 4.773.746-4, en representación de SUINAU en calidad de alterno;

III) que la Sección Reclutamiento y Selección de la División Gestión y Desarrollo Humano adjunta correo electrónico, de fecha 17 de julio de 2026 en el cual el SUINAU solicita la baja a la integración del tribunal a la Sra. Sierra;

IV) que en su lugar proponen en su representación en carácter de alterno al Sr. Sebastián González, C.I. 4.154.125-3;

CONSIDERANDO: I) que la Subdirección General de Administración toma conocimiento de lo informado por las unidades intervinientes;

II) que habiendo tomado conocimiento Dirección General, esta eleva las actuaciones a consideración de este Directorio por lo que se entiende pertinente aceptar la renuncia y designar al Tribunal actuante;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1°) DÉJASE SIN EFECTO la designación de la Sra. Evelyn Sierra, C.I. 4.773.374-4, en representación de SUINAU en calidad de alterno, correspondiente en el llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos de hasta 10 (diez) funciones para el Regional Canelones, hasta 10 (diez) funciones para el Regional La Costa, hasta 10 (diez) funciones para el Regional Las Piedras y hasta 10 (diez) funciones para el Regional de Pando de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 01 en carácter de provisorio y por el término de 24 meses para ser desempeñadas en los servicios de cada localidad dependientes de la Dirección Departamental de Canelones, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto.

2°) DESÍGNASE como miembro del tribunal que entenderá en el llamado de referencia, en representación de SUINAU y en calidad de alterno, al Sr. Sebastián González, C.I. 4.154.125-3.

3°) COMUNÍQUESE a Dirección General; cumplido, pase a la División Gestión y Desarrollo Humano, con destino a la Sección Reclutamiento y Selección, a cuyo cargo estará la instrumentación del llamado dispuesto.

PB/LT/VA

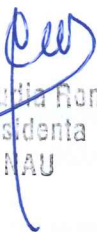
Fecha Acta: 05/08/2026 - Numero Acta: 2026/0032

5/8/26, 17:06

igdoc.inau.local/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=F374349DD84AE2CF83258E4200547EB8,Tipo=Resolucion


Dra. Carina Gómez
Directora
INAU


Mag. Mauricio Fuentes
Vicepresidente
INAU


Dra. Claudia Romero
Presidenta
INAU